



## FINIQUITO DE OBRA Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO

Estado: NUEVO LEÓN

Programa: FONDO DE  
INFRAESTRUCTURA SOCIAL  
MUNICIPAL, EJERCICIO 2022.

Sub-Programa: \_\_\_\_\_

### 1.- Identificación de la Obra:

No. de Obra: OP-MGNL-FISM-54/22-IR

Nombre de la Obra: CONSTRUCCIÓN DE CANCHA  
POLIVALENTE EN AV. BOSQUES DE  
LAS LOMAS Y AV. CUMBRES  
MADEIRA, FRACCIONAMIENTO LAS  
LOMAS SECTOR BOSQUES, EN EL  
MUNICIPIO DE GARCÍA N.L.

Localidad: EN AV. BOSQUES DE LAS LOMAS Y  
AV. CUMBRES MADEIRA, FRACCIONAMIENTO  
LAS LOMAS SECTOR BOSQUES.

Municipio: \_\_\_\_\_

GARCÍA, N.L.

### 2.- Antecedentes:

Indicar si la obra es por: Administración Directa  Contrato .

Modalidad de Ejecución:	<u>INVITACION RESTRINGIDA</u>
Número y Fecha del Concurso:	<u>CONCURSO No. OP-MGNL-FISM-54/22-IR DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2022.</u>
Fecha de Adjudicación:	<u>15 DE SEPTIEMBRE DE 2022.</u>
Número y Fecha del Contrato:	<u>CONCURSO No. OP-MGNL-FISM-54/22-IR DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022.</u>
Monto Original Contratado:	<u>\$ 1,599,839.90</u>
Monto Total de Convenios:	<u>\$ 132,237.14</u>
Monto Ejercido de la Obra:	<u>\$ 1,732,077.04</u>
Contratista:	<u>EXECUCIÓN DE MÉXICO, S.A. DE C.V.</u>

Fecha de inicio: 19/09/2022

Fecha de terminación: 17/11/2022

Fecha real de inicio: 19/09/2022

Fecha real de terminación: 17/11/2022

1/4



**3.- LUGAR, FECHA Y HORA DE REALIZACIÓN:**

Se firma este ejemplar en original en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en calle Prolongación Hidalgo No.314 Centro de **GARCÍA** Estado de **NUEVO LEÓN**, siendo las: **11:30** horas del día **15** de **DICIEMBRE DEL 2022**.

**4.- DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS:**

TRAZO Y NIVELACION, CORTE EN MATERIAL TODO TIPO CON MAQUINA, RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE CORTE, RELLENO CON MATERIAL DE BANCO COMPACTADO, RETIRO Y REUBICACION DE LETREROS Y TUBOS EXISTENTES, RETIRO DE ARBOLES EXISTENTES, REHABILITACIÓN DE JUEGO INFANTIL, REHABILITACION Y REUBICACION DE ARBOTANTE CON LUMINARIA PUNTA DE POSTE EXISTENTE, DEMOLICIÓN DE GUARNICIÓN EXISTENTE, DEMOLICIÓN DE BANQUETAS EXISTENTES Y DEMÁS ELEMENTOS, DESINSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO(VARIOS DISEÑOS BANCAS DE METAL O DE CONCRETO, BOTES DE BASURA, JUEGOS INFANTILES, APARATOS DE EJERCICIO ), CONSTRUCCION DE BANQUETA DE CONCRETO PREMEZCLADO, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BOTE DE BASURA DOBLE, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BANCA DE PLASTIMADERA CON RESPALDO, CORDON PERIMETRAL DE CONCRETO, CONSTRUCCION DE BASE DE CONCRETO, SUMINISTRO E INSTALACION DE PORTERIAS CON TABLERO DE MADERA, SUMINISTRO E INSTALACION DE REJA PERIMETRAL A BASE DE MALLA TRIPLE NUDO, BASE DE 15 CM DE ESPESOR COMPACTOS, RIEGO DE IMPREGNACION ENCIMA DE LA BASE TERMINADA CON EMULSION ASFALTICA, CARPETA DE MEZCLA ASFALTICA, BASE DE CONCRETO HECHO EN OBRA HIDRAULICO, SUMINISTRO Y COLOCACION DE ARBOTANTE CONICO DE 7.5 M. DE ALTURA, CORTE Y DEMOLICIÓN DE BANQUETA, SUMINISTRO Y COLOCACION DE REGISTROS DE TUBO DE PVC 10" DE DIAM. CON CAMPANA, SUMINISTRO Y COLOCACION DE POLIDUCTO DE 2" DE DIAM. PARED GRUESA, SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE AWG-KCM CAL No 6 DE ALUMINIO, 2+1. REPOSICIÓN DE BANQUETA DE HASTA 20 CM DE ANCHO CON CONCRETO HECHO EN OBRA CON ACABADO SIMILAR AL EXISTENTE, SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA ACRILICA DEPORTIVA RUGOSA PARA CANCHA, SUMINISTRO Y COLOCACION DE MURETE PREFABRICADO DE CONCRETO,SEGUN NORMA CFE.

**5.- TÉRMINOS BAJO LOS CUALES SE EFECTÚA EL FINIQUITO:**

Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen, se concluye que la obra se encuentra totalmente terminada y funcionando de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución según las especificaciones del proyecto e inversión ejercida, en condiciones de ser recibida por la unidad responsable de su operación, conservación y mantenimiento.

El presente acto no exime a la dependencia ejecutora o compañía constructora de los defectos o vicios ocultos que resulten de los mismos, y se obliga por la presente a corregir las deficiencias detectadas, sin costo alguno para el Municipio, para lo cual la(s) fianza(s) de garantía de estos trabajos seguirán vigentes un año más a partir de la recepción formal de la obra.

**6.- IMPORTE O INVERSIÓN CONTRACTUAL Y REAL DEL CONTRATO:**

**6.1.- Inversión**

	Año Fiscal	Total	Federal	Municipal	Beneficiarios
Inversión Aprobada	2022				
	\$1,610,928.85	\$1,610,928.85	\$1,610,928.85	-	-
Inversión Ejercida	\$1,732,077.04	\$1,732,077.04	\$1,732,077.04	-	-
Saldo	-\$121,148.19	-\$121,148.19	-\$121,148.19	-	-

**6.2- Desglose de la inversión ejercida: Estimaciones y/o relación de gastos**

Anticipo: **\$479,952.00**

2/4



Estimación No.	Período	Amortización de Anticipo	Importe
01 NORMAL	19/09/22 AL 03/10/22	28,791.32	67,179.75
01 ADITIVA	19/09/22 AL 03/10/22	15,653.53	36,524.93
02 NORMAL	04/10/22 AL 18/10/22	80,777.85	188,481.68
02 ADITIVA	04/10/22 AL 18/10/22	13,194.77	30,787.79
03 NORMAL	19/10/22 AL 17/11/22	341,534.53	845,472.76
01 EXTRA	19/10/22 AL 17/11/22	0.00	83,678.13
<b>Sub-Total</b>		\$479,952.00	\$1,252,125.04
		<b>Total</b>	<b>\$1,732,077.04</b>

**7.- La integración de las cantidades de obra relacionadas con las estimaciones correspondientes a este contrato se encuentra anexo a este documento.**

**8.- RAZONES PARA APLICAR PENAS CONVENCIONALES:**

Señalar si la obra fue realizada en el tiempo previsto; en caso contrario, indicar las causas que retrasaron o anticiparon su terminación.

LA OBRA SE TERMINO EN EL TIEMPO PREVISTO por lo que en el caso en particular no existieron razones para la aplicación de penas convencionales, ni se realizaron sobrecostos.

**9.- DATOS DE LA ESTIMACIÓN FINAL:**

Estimación No.01 extra por un importe de **\$83,678.13** (Ochenta y Tres Mil Seiscientos Setenta y Ocho Pesos 13/100 M.N.)

**10.- CONSTANCIA DE ENTREGA DE LAS GARANTÍAS:**

Fianza de Cumplimiento:

Compañía Afianzadora: Aseguradora Aserta, S.A. de C.V.  
 Número y fecha: 3730-00645-4 DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022  
 Importe: \$159,983.99  
 Período de Vigencia: HASTA QUE LOS TRABAJOS HAYAN SIDO RECIBIDO EN SU TOTALIDAD.

Fianza de Anticipo:

Compañía Afianzadora: Aseguradora Aserta, S.A. de C.V.  
 Número y fecha: 3730-00644-7 DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022  
 Importe: \$479,951.97  
 Período de Vigencia: HASTA QUE LOS TRABAJOS HAYAN SIDO RECIBIDO EN SU TOTALIDAD.

Señalar si la garantía de acuerdo a lo establecido en el artículo 79 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León es:

Fianza:     X     Fideicomiso:

Fianza del Convenio:  
 Compañía Afianzadora: \_\_\_\_\_  
 Número y fecha: \_\_\_\_\_  
 Importe: \_\_\_\_\_  
 Período de Vigencia: \_\_\_\_\_



Fianza de Vicios Ocultos:

Compañía Afianzadora:	<u>Aseguradora Aserta, S.A. de C.V.</u>
Número y fecha:	<u>3730-00645-4 DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022</u>
Importe:	<u>\$159,983.99</u>
Período de Vigencia:	<u>UN AÑO A PARTIR DE QUE SEA ENTREGADA FORMALMENTE LA OBRA</u>

### 11.- DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA:

Declara el Contratista EXECUCIÓN DE MÉXICO, S.A. DE C.V. y por medio de este acto, que extiende el más amplio finiquito que en derecho proceda, renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado con el contrato, dejando constancia que no existen créditos a favor y en contra que resulten entre el Municipio de García, Nuevo León y el contratista.

### 12.- OBSERVACIONES:

LA INVERSIÓN DE ESTA OBRA ES CON RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

Por la Secretaría de Obras Públicas

Ing. Marco Antonio Dimas Zavala  
Director de Construcción de Obras Públicas

Ing. Bruno Daniel Muñoz Zepeta  
Supervisor de Obra

CONTRATISTA

Superintendente

ULTIMA HOJA DEL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE OBRA DEL CONTRATO OP-MGNL-FISM-54/22-IR QUE CELEBRA EL MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L. Y LA EMPRESA EXECUCIÓN DE MÉXICO, S.A. DE C.V.